



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO:

El Proyecto “Somos Inspectores del Agua” de la Escuela Primaria N° 10, que participó en la Feria Distrital de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología desarrollada el pasado 5 de julio de 2018 en Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto “Somos Inspectores del Agua” ha sido iniciativa de docentes y alumnos de la Escuela Primaria N° 10 “Malvinas Argentinas” con el objetivo de generar acciones tendientes a la concientización ciudadana sobre el uso racional del agua.

Que dichas acciones las realizan los grupos áulicos de 1° y 2° año de la escuela junto a las docentes responsables Ana Bernal y Mariela Funes respectivamente.

Que el mencionado proyecto participará de la Instancia Regional de la feria de Educación, Ciencia, Arte y Tecnología, a realizarse el 31 de agosto en la ciudad de San Cayetano.

Que días pasados fueron recibidos por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante, donde los niños explicaron a los Ediles las diferentes actividades que fueron realizando durante el ciclo lectivo, respecto al consumo responsable del agua.

Que este tipo de actividades es una oportunidad más para replicar a toda la comunidad las conductas positivas ecológicas, con respecto al uso responsable y comprometido de los recursos naturales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 33/18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo al Proyecto “Somos Inspectores del
----- Agua” de la Escuela Primaria N° 10.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, Comuníquese, registre, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo Bianchini.- PRESIDENTE- Juan José Troya – SECRETARIO-----